

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉX

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 03 de julio de 2013.

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC Y PGJEM FIRMAN CONVENIO PARA AGILIZAR COBRO DE SEGURO DE ROBO A TRANSEÚNTE

Con el fin de beneficiar a los ciudadanos que han sufrido un asalto, el municipio de Ecatepec firmó un convenio con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para acelerar el proceso de cobro del seguro por robo a transeúnte y usuarios del transporte público.

Fue el presidente municipal Pablo Bedolla López y el procurador del estado de México, Miguel Ángel Contreras Nieto, quienes signaron este convenio de colaboración, el cual contempla a partir del día de hoy, la instalación de equipos de computo en los módulos ubicados en las cinco unidades administrativas territoriales y el palacio municipal, a fin de que los afectados sean atendidos por personal capacitado que se encargará de completar los formatos predeterminados para poder realizar las denuncia a través de internet. Una vez obtenida la constancia oficial el ciudadano comenzará en ese instante con el trámite para el pago del seguro en el mismo lugar.

La firma de este convenio permitirà coordinar acciones para apoyar a los ecatepequenses que sufren algún robo dentro del territorio municipal, a través de trámites muy sencillos, apuntó Bedolla López.

Por su parte, Contreras Nieto detalló que con la implementación de este sistema se busca tener una procuración de justicia más cercana a la población, que fomente la denuncia ciudadana.

Para poder llevar a cabo el trámite las personas deberán presentar copia de la credencial de elector y comprobante de domicilio. Se estima que en un tiempo no mayor a las setenta y dos horas les sea cubierto el pago por un monto de hasta mil pesos. Cada habitante que realice el trámite podrá hacer validó su seguro hasta dos ocasiones por año.











